



Agencia Nacional del Espectro

Bogotá D.C., 23 MAR 2018

VC- 000516

Señor:
ANONIMO



Agencia Nacional de
Espectro
Comunicación Externa

Radicado: GD-006352-E-2018
Fecha: 2018-07-18 - 12:11
Anexos: sin anexos
Folios: 1

Asunto: RESPUESTA COMUNICACIONES CON RADICADOS ANE N°GD-001976-E-2018 Y GD-001977-E-2018

Respetado Señor:

En atención a sus comunicaciones enviadas y radicadas en esta entidad con los números de la referencia, mediante las cuales informa sobre el presunto uso clandestino del espectro radioeléctrico en el municipio de Plato, departamento de Magdalena, por parte de la emisora Energía la cual funciona en la frecuencia 99.9MHz, me permito informarle que esta entidad en el ejercicio de la facultad de Vigilancia y Control establecida en la Ley 1341 de 2009, realizará la verificación correspondiente.

Dependiendo de lo encontrado en la visita, esta entidad realizará las actuaciones administrativas correspondientes de acuerdo con su competencia.

Cordialmente,

SANDRA VIVIANA RINCON LEMUS

Coordinadora del Grupo de Control Técnico de Espectro
Subdirección de Vigilancia y Control

Elaboró: Nelson Hernández.
PV280518

